



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06- 454
(DICIEMBRE 5 DE 2016)



POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE YUMBO, VALLE DEL CAUCA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS EN LA LEY 136 DE 1994 Y ACUERDO 016 DEL 10 DE ABRIL DE 2003

CONSIDERANDO:

Que el Doctor CARLOS ALBERTO BEJARANO CASTILLO, radicado para estudio y aprobación el Proyecto de Acuerdo No. 020 " POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 002 DE FEBRERO 18 DE 2015, RESPECTO AL VALOR DE TARIFAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Que de acuerdo al Artículo 73 de la Ley 136 de 1994, el Proyecto fue leído en Sesión Plenaria ordinaria del 5 de diciembre de 2016 y asignado a la Comisión Tercera o Administrativa de Entidades Descentralizadas y Asuntos Generales y Comisión Segunda o de Presupuesto y de Asunto Fiscales.

Que de conformidad con el artículo 71 del Acuerdo 016 del 10 de abril de 2003. La designación de los ponentes será facultad del Presidente de la Corporación, quien, a su criterio, podrá atender la solicitud de un concejal para que le asigne la ponencia de un determinado proyecto de acuerdo.

De acuerdo a lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Envíese a la Comisión Tercera o Administrativa de Entidades Descentralizadas y Asuntos Generales y Comisión Segunda o de Presupuesto y de Asunto Fiscales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 136 de 1994, con el objeto de que aboque en ella, el estudio, discusión y aprobación en Sesión Plenaria, según lo establece los Artículos 58, 73, 74 y 87 y Parágrafo, del Acuerdo 016 del 2003, del Proyecto de Acuerdo No. 020 " POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ACUERDO 002 DE FEBRERO 18 DE 2015, RESPECTO AL VALOR DE TARIFAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO DE YUMBO – IMETY Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

ARTICULO SEGUNDO: Designasen como ponente del Proyecto de Acuerdo a la Concejal ROMELIA GONZALEZ SERRANO

ARTICULO TERCERO: Copia de la presente Resolución será entregada al Concejal ROMELIA GONZALEZ SERRANO

ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

¡COMUNIQUESE Y CUMPLASE!

Dada en el Concejo Municipal de Yumbo, Valle, el 05 de diciembre de 2016.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA
Presidente

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales – Auxiliar Administrativo
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado CO-SC-CER359348

Certificado SC-CER359348



Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nº. 805.009.462-0

RESOLUCION No.100-06- 454
(DICIEMBRE 5 DE 2016)



POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO

NOTIFICACION:

Hoy 05 de diciembre de 2016, se notifica a la señora ROMELIA GONZALEZ SERRANO, concejala del Municipio de Yumbo, el contenido de la presente Resolución "POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNA COMISIÓN Y SE DESIGNA CONCEJAL PONENTE A UN PROYECTO DE ACUERDO", contra la presente Resolución proceden los recursos de la vía gubernativa dentro de los cinco (05) días siguientes a la notificación.

Notificados,

ROMELIA GONZALEZ SERRANO
Concejala Ponente

Quien Notifica,

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Elaboró: Julia Rosa Uribe Balladales – Auxiliar Administrativo
Archivado en el expediente de Resoluciones

Ejerciendo el Control Político con Calidad

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 - 669 93 39 Telefax: 695 71 95- 695 71 96

www.concejoyumbo.gov.co – contacto@concejoyumbo.gov.co



Certificado: CO-SC-CER359348



Certificado: SC-CER359348